

SINTESIS ECONOMICA NACIONAL

● LA QUINTA REUNION DE LA F.I.P.A.

En coincidencia con el Cuarto Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina, tuvo lugar en México, la Quinta Reunión de la Federación Internacional de Productores Agrícolas. El 29 de mayo, en la Sala principal del Palacio de Bellas Artes, el presidente de la F.I.P.A. inauguró los trabajos de su Quinta Reunión Internacional ante Delegados de veintidós naciones.

En la apertura de esta Conferencia Agrícola se anunció que las discusiones estaban orientadas a precisar las condiciones que privan en la producción de alimentos, para resolver el problema de su escasez a través de la acción conjunta de los Gobiernos y de los Particulares.

En el mismo evento el señor don Nazario Ortiz Garza, Secretario de Agricultura y Ganadería de nuestro país, trasmitió un saludo a los Congresistas en nombre del Presidente de la República, informando en su discurso que el Plan Agrícola Oficial Mexicano, ha requerido para su total cumplimiento, de todos los recursos materiales y humanos que puedan vincularse a la Agricultura en un tenaz esfuerzo por conservar las riquezas naturales.

★ EL PLAN AGRICOLA DE MEXICO

El Secretario de Agricultura expuso ante los Delegados de la F.I.P.A. el programa agrícola que ejecuta México y que está contenido en un conjunto de planes coordinados:

- a).—De riego, que ayuda a la vez a incrementar nuestro potencial eléctrico.
- b).—La distribución del crédito oficial en los Centros Rurales.
- c).—La maquinización.
- d).—Producción de semillas mejoradas.
- e).—Combate de plagas y enfermedades.

Esto, además de planes específicos de educación, sanidad, asistencia social y comunicaciones.

Indicó, igualmente, que "la política de riegos merece, un sitio preferente en la historia del desarrollo económico de México. Hace 25 años, al mismo tiempo que se inició la apertura de una red caminera moderna, se planteó en sus líneas generales un plan de obras fluviales". Mencionó especialmente las obras del Noroeste y las de las Obras de Tepalcatepec y del Papaloapan, así como la perforación de millares de pozos que transforman gradualmente nuestros desiertos en tierras productivas.

Posteriormente el señor Srío. Ortiz Garza, recomendó que los productores agrícolas del mundo, promuevan ante sus respectivos gobiernos la derogación de obstáculos arancelarios, que impidan el tráfico libre de la maquinaria agrícola, accesorios y materias indispensables para la elaboración de abonos e insecticidas.

★ DEFENSA DE LOS AGRICULTORES ANTE LA ELEVACION DE LOS PRECIOS

El señor H. H. Hannan, presidente de la F.I.P.A. al rendir su informe hizo hincapié en que los agricultores del mundo están en marcha hacia una estrecha asociación. La unidad alcanzada por la población rural de 27 naciones en los cortos seis años transcurridos desde que se reunieron por primera vez en Londres "contrasta fuertemente con los conflictos de un mundo confuso y caótico". "Estamos sumidos en un período de deplorable tensión internacional"... "No podemos menos de ver en el futuro años de tensión con sus desplafarros de millones en recursos económicos, y millones en recursos humanos con fines militares". La agricultura será pues, seriamente afectada. La escasez de mano de obra perjudicará a ciertos países, el almacenamiento de productos alimenticios trastornará los moldes normales del mercado y creará un mercado artificial de duración y estabilidad inciertas.

El Dr. Hannan señaló el rápido aumento de los precios al pormenor de productos alimenticios y al mismo tiempo, una notable elevación del costo de la vida. Sin embargo puede demostrarse con estadísticas oficiales—dijo—que en la mayor parte de nuestros países el trabajador agrícola medio, recibe la más baja cuota por hora de trabajo, un interés sobre su inversión en planta y equipo, mucho menor de la mitad de lo que obtiene generalmente en la industria, y ninguna remuneración adicional por su administración. Se hizo hincapié en esta reunión de la F.I.P.A., en que los productores de materias primas, muy lejos de ser responsables de la inflación de los precios, a menudo no obtienen de ellos beneficios, y, por el contrario, comúnmente se encuentran en último término obligados a soportar una carga más pesada por la inflación.

Es decir, se puso de manifiesto el divorcio existente entre el crecimiento de los precios agrícolas y el de los productos industriales que se refiere a menudo como la Ley Económica de las Tijeras. En la misma conferencia se consideró indispensable la estabilidad de los mercados y los precios en el orden internacional, como base para sostener la estabilidad de la eco-

nomía agrícola doméstica, lamentándose que no se hubiera llegado a una solución adecuada ya que en la Conferencia de la F.A.O. en Copenhague en 1946, todas las naciones acordaron unánimemente que uno de los principales objetivos de un programa internacional era estabilizar precios de los alimentos y productos agrícolas en el mercado mundial.

Finalmente, el presidente de la F.I.P.A. anunció que ésta iniciará una discusión sobre la propiedad y el uso de la tierra, materia en la cual los observadores competentes, están conformes con el Presidente del Banco Internacional, cuando dijo recientemente: "*de todas las reformas deseables la agraria es probablemente la más importante ya que es la base total del adelanto de la tierra*".

★ EL CASO DE LOS BRACEROS

Otro de los problemas que abordó la Quinta Conferencia de la Federación Internacional de Productores Agrícolas, fué el de los braceros mexicanos siendo comentado por los representantes de Cuba, México y los Estados Unidos. Todos estuvieron de acuerdo en formular un plan de acción inmediato, para asegurar los intereses de esos trabajadores emigrantes.

La delegación estadounidense recomendó la integración de un Comité Mixto, con miembros del Gobierno y de los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas para que estudie la forma de proporcionar viviendas higiénicas, trato digno y remuneración justa a los mexicanos autorizados para laborar en las granjas del país contratante.

Posteriormente las delegaciones se avocaron a considerar diversos factores relacionados con el fomento y desarrollo de los movimientos internacionales de los trabajadores agrícolas. En la clausura de la Conferencia (8 de junio), el Sr. Hannan, presidente de la F.I.P.A. puso de manifiesto el notable progreso de México.

Nuestro país se convirtió en el primero de la América Latina, al que se le asigna un puesto en el Comité Ejecutivo de este organismo. La Sexta Conferencia de la F.I.P.A. se efectuará en Kenya, Sur Africa, de conformidad con la invitación hecha por la Delegación de ese país.

● CONTRA LA INFLACION

El 6 de junio de 1951, el Banco de México, S. A., dió a conocer a través de su Circular núm. 1184 una nueva serie de restricciones a los Bancos de Depósito, que tienen como mira el reducir las presiones inflacionarias que soporta actualmente la economía nacional.

Estas nuevas disposiciones vienen a complementar las ya existentes en la lucha contra el alza de los precios. Entre ellas deben recordarse la Ley de Facultades del Ejecutivo en Materia Económica (véase pág. 5, núm. 1) con cuya base nuestro Gobierno ha atacado las causas de desorden monetario y de escasez en la Economía.

Esta nueva medida antinflacionista, contó con el adecuado apoyo de los sectores Bancario, Comercial e Industrial que consideraron acertadas las medidas adoptadas por el Gobierno en materia de crédito.

Las medidas antinflacionistas no tocan, en lo absoluto, más créditos que aquellos que antes se destinaban a las compras de artículos no necesarios e improductivos, por lo que la industria no carecerá de los elementos crediticios necesarios para el fomento de la producción.

La circular del Banco de México, contiene los siguientes puntos:

Primero.—Los Bancos de Depósito, mantendrán constantemente posiciones niveladas de oro y divisas.

Segundo.—Las operaciones de redescuento con esta Institución, quedarán sujetas a los términos de nuestra Circular Núm. 1087, expedida el día 2 de septiembre de 1948.

Tercero.—Los Bancos de Depósito se abstendrán:

- a). De redescantar documentos de su Cartera con sus Departamentos Fiduciarios, con otras Instituciones o con Particulares.
- b). De conceder créditos para la compra-venta en abonos de artículos suntuarios y de mercancías que no estén destinadas a la producción.

Cuarto.—Los Departamentos Fiduciarios de los Bancos de Depósito, limitarán sus actividades a las propias de su función y se abstendrán de hacer operaciones de crédito bancario. En todo caso, cuando se trate de operaciones de préstamo, deberán concurrir en el contrato relativo el fideicomitente, el fiduciario, y el fideicomisario.

Quinto.—Los Bancos de Depósito que contravengan estos acuerdos, no disfrutará de la prerrogativa de efectuar inversiones con cargo a los Fondos del Depósito obligatorio. Por lo tanto, el monto de las inversiones de esa naturaleza que tengan efectuadas al incurrir en incumplimiento, se considerará como faltante afecto al pago de intereses penales.

Posteriormente, el 15 de junio, el Banco de México dió a conocer nuevas disposiciones a través de la siguiente circular: (1185).

A los Bancos de Depósito del País:

Nuestra circular número 1155, dirigida a ustedes, dispuso la esterilización total del pasivo computable a la vista y a plazo en moneda nacional, que excede al del día 12 de enero de 1951.

En vista de que el volumen elevado del pasivo que existía en esa fecha fué resultado de los fenómenos monetarios ocurridos en los meses inmediatos anterior, y representa una cifra inadecuada para los fines que persiguió dicha circular, se ha considerado conveniente modificar el tipo señalado y establecer como nuevo límite del expresado pasivo computable a la vista y a plazo en moneda nacional, para efectos de la esterilización de los excedentes, el que exista en esta fecha.

Queda en vigor la circular número 1155, con excepción de la reforma que introduce en ella la presente circular.

Atentamente.

BANCO DE MEXICO, S. A.

★ OTRAS MEDIDAS RECIENTES

En torno al mismo problema la Reunión de los 35 agentes de economía que actúan en los Estados y Territorios de la República, estableció las bases para el ataque a fondo de los problemas de la elevación de los precios y distribución de artículos alimenticios y mercancías de consumo necesario en toda la República. Con la intervención de la CEIMSA, que seguirá introduciendo y distribuyendo los artículos escasos al menor precio posible, y la armonía funcional de los Gobiernos de los Estados y los Comités locales de Economía, se cree lograr resultados que repercutan en forma favorable en todo el país. La Reunión que comentamos llegó a la conclusión de que era necesario establecer una estrecha vigilancia coordinada entre los Agentes de Economía y los Gobiernos locales para la distribución de artículos alimenticios, así como en lo que se refiere a la congelación de precios.

Los Agentes de la CEIMSA sostendrán precios de garantía a los agricultores y productores de artículos de primera necesidad, a fin de que no tengan que vender a los precios bajos que les pagan los comerciantes mayoristas o intermediarios.

Los Agentes de Economía tendrán facultades para imponer multas hasta de \$2,000.00 sin consultar a la Dirección General de Precios, que, en segunda instancia resolverá las inconformidades, y cuando se trate de cantidades mayores, los Agentes remitirán las actas para que la Dirección imponga las sanciones correspondientes.

Mientras tanto, con el fin de detener el alza constante de los precios de las

grasas comestibles, el Gobierno Federal por conducto de la CEIMSA está importando grandes cantidades de manteca de cerdo y grasas vegetales en los Estados Unidos, a pesar de las muy serias restricciones para la venta de esos productos alimenticios en el vecino país.

● LA CONSTRUCCION DE LA PRESA "FALCON"

Del crédito total de 150 millones de dólares que dió a conocer el señor Presidente, en su informe de septiembre pasado, nuestro país puede disponer de 12.5 millones de dólares que serán destinados a la construcción de la gran Presa "Falcón", sobre el vaso del Río Bravo en la frontera de Tamaulipas. La parte norteamericana de la misma presa, será costeadada por el Gobierno de los Estados Unidos

Según informó la Nacional Financiera, el contrato de este crédito fué firmado en Washington el 8 de junio. Esta suma corresponde a los 31 millones de dólares que se destinarán a obras de irrigación, del crédito total por 150 millones de dólares que nos concedió el EXIMBANK.

Los 18.5 millones de dólares restantes se aplicarán a proyectos en estudio para los Canales de la Presa de Oviachic, en Sonora y el Canal de Anzaldúas, Tamaulipas.

La Presa "Falcón" almacenará 3,000 millones de metros cúbicos y la cortina tendrá una longitud de 8 kilómetros, aproximadamente. El propósito de la Presa, consiste fundamentalmente en

- a). Control de avenidas del Río Bravo.
- b). Generación de energía eléctrica, y
- c). Riego de tierras en una extensión aproximada de 220 mil hectáreas.

★ ALTOS HORNOS, S. A.

Con anterioridad a la concesión de este préstamo se había dado a conocer el que por 5 millones de dólares había hecho el mismo Banco, a favor de la Nacional Financiera, destinado a financiar la ampliación de la importante fundición de Altos Hornos, de Monclova, Coah. Este préstamo—4% anual y amortización en 20 semestres—forma también parte del crédito por 150 millones de dólares que fué abierto al Gobierno por el EXIMBANK, en la segunda mitad de 1950.

● BAJAN LOS PRECIOS DEL ALGODON Y LA PLATA

Durante los últimos días se ha dejado sentir una notable reducción del precio del algodón. Esta baja se debe a varios factores, entre ellos el excedente de la producción algodonera norteamericana, que se calcula en 7 millones de pacas.

México se rige por las cotizaciones de

Nueva York, y al descender el precio del algodón en aquel mercado, el fenómeno repercutió en nuestro país. México, estaba vendiendo algodón a Europa, pero últimamente las operaciones con este continente se han reducido notablemente.

Los 7 millones de pacas, excedentes de la producción americana, representan una sobreproducción muy sensible que ha ocasionado que México no pueda vender a 0.50 centavos de dólar la libra de ese material, como lo venía haciendo con anterioridad, ya que el mismo producto norteamericano, se está cotizando a 0.40 centavos de dólar la libra.

En fuentes oficiales se estimó que la baja del precio de la fibra no desalentará a los agricultores, porque se juzga que tal depreciación será transitoria, y habrá oportunidad de reponerse de las pérdidas que ocasione. Como consecuencia de la reducción en el precio del algodón, ha comenzado a sentirse una baja en los precios de todas las telas de algodón.

La baja de la plata que se iniciara el día 7 de junio en Nueva York y el 8 de junio de Londres, es la primera que se registra desde hace 5 meses. Si bien esta baja ha sido de sólo un 3% en los círculos financieros de la capital inglesa se cree que el movimiento habrá de continuar. Entre las causas posibles de esta baja, se mencionan los rumores de paz en el Extremo Oriente, pero es probable que los precios diferenciales practicados en Nueva York entre la plata de origen norteamericano y la extranjera, sean la principal causa de la misma.

En Londres se opina que la baja hubiera sido más importante si el Banco de México, S. A., muy interesado en las cotizaciones de este metal, no hubiera decidido comprar de acuerdo con el nuevo precio. El daño a la economía nacional, por lo que respecta a la baja de la plata, ha sido de pequeña magnitud, ya que este producto sigue teniendo para la minería mexicana, menos importancia que el plomo, metal que por razón de la emergencia que confrontan los Estados Unidos, se está manteniendo con firmeza. Se estima que en tanto no baje la cotización del plomo no se producirá un grave daño en la economía minera nacional.

● AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PETROLERA NACIONAL

Ya se han terminado las nuevas instalaciones de Poza Rica—el mayor campo petrolero de México—, cuya producción aumentará en 20,000 barriles diarios. Las nuevas instalaciones logran este aumento mediante la reinversión de gas en los campos, para elevar la presión del petróleo.

Otras obras petroleras de importancia son la construcción de dos nuevos gasoductos por debajo de la frontera de Texas. Una de las cañerías que acaban de cons-

truirse corre de poniente a oriente, desde los campos de Misión Reynosa y Brasil, hasta Matamoros en el Estado de Tamaulipas. La región de Matamoros está en la zona algodонера y se cree que el hecho de que se disponga de gas natural contribuirá mucho a fomentar la industria en ella.

La tubería tiene una capacidad de 100 millones de pies cúbicos por día. Mide 147 kilómetros y está construida con tubos de 12 pulgadas. Su costo fué de 2 millones de dólares. A fines del año en curso se terminará otro gasoducto, el que irá de Monterrey al occidente para abastecer a la zona de Torreón, que abarca partes de los estados de Coahuila y Durango. La extensión de este gasoducto será de 340 kilómetros con un costo estimado en 8 millones de dólares.

Las nuevas instalaciones de Poza Rica incluyen: cambios en la planta de absorción, plantas para eliminar el azufre y para recuperación central de energía eléctrica, aparatos de deshidratación del glicol, maquinaria desisobutanizadora, estación para conservar la presión, servicio de agua, cambios en la planta estabilizadora de petróleo crudo, y una estación de bombeo del petróleo crudo.

● PRESTAMOS A LOS GOBIERNOS LOCALES

En los tres últimos años el Gobierno Federal ha hecho a los Estados, empréstitos por valor de 75 millones de pesos, mismos que se han destinado íntegramente a proyectos de obras públicas. Tres son los renglones en los que esta suma se ha invertido:

- a). Suministro de agua potable a pueblos y ciudades.
- b). Pavimentación.
- c). Electrificación.

Para obras de agua potable y alcantarillado, se destinaron en el mismo período, 18.2 millones de pesos del monto total. Este crédito favoreció el año pasado a las ciudades de Fresnillo, Aguascalientes, Tampico y Ciudad Madero, Mazatlán, Guadaluajara, Campeche, etc., entre otras.

Todas estas obras públicas se ejecutan con la mediación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas en Fideicomiso. En esta forma el Banco aporta el dinero que sea necesario, pero tiene el control de las erogaciones, la supervisión de los materiales empleados y de las recuperaciones, mediante avales o compromisos que los Gobiernos suscriben, para redimir el importe del préstamo que para esas obras materiales se les suministra.

● MEXICO DENTRO DEL CONSEJO DEL TRIGO

La Asamblea del Consejo Internacional del Trigo, integrada por los representantes

de los países importadores de este producto, eligieron a México para tomar el lugar del Brasil en la presidencia del Consejo.

México se ha convertido en un importante mercado de trigo en los últimos diez años y los Estados Unidos han proporcionado prácticamente todo el grano comprado por nuestro país. Las importaciones mexicanas de trigo aumentaron desde menos de 1 millón de bushels en el período 1934-38 a cerca de 12.5 millones de bushels en 1945-1950. Hasta el mes de abril de 1951 las importaciones de trigo realizadas durante este año ascendían a 124,517 toneladas con un valor de 77.9 millones de pesos.

Este aumento en las importaciones de trigo debe atribuirse parcialmente a un mejoramiento de las condiciones alimenticias del pueblo mexicano.

● COMERCIO ENTRE MEXICO Y FRANCIA

El comercio entre nuestro país y Francia ha aumentado notablemente como consecuencia directa del acuerdo comercial suscrito en París en el mes de julio del año pasado, entre los representantes del gobierno galo y los miembros de la comisión económica de nuestro país.

El agregado comercial de la Embajada de Francia en esta Capital informó que en el primer trimestre de este año, las exportaciones de nuestro país a Francia equivalen a 1,220 millones de francos, mientras México ha importado productos franceses en el mismo período, por valor de 1,454 millones de francos.

De acuerdo con las cifras de la Dirección General de Estadística, las importaciones se han elevado de 15.7 millones de pesos en los primeros cuatro meses de 1950 a 23.9 millones de pesos en el mismo período de 1951.

Por lo que respecta a nuestras exportaciones, éstas se han elevado en forma aún más importante de 8.7 millones de pesos a 22.6 millones de pesos, en el período enero-abril de los años 1950 y 1951, respectivamente.

La comparación de estas cifras demuestra el enorme incremento del comercio entre los dos países, ya que las importaciones se han elevado en más de 8 millones de pesos, mientras las exportaciones lo han hecho en casi 14 millones de pesos.

El agregado comercial francés confirmó la apertura de un crédito especial en París, para la compra del algodón mexicano, aunque no pudo precisar el importe del mismo. Los pagos hasta la fecha se efectúan normalmente y de acuerdo con el convenio concertado entre los Bancos de Francia y México y con sujeción a las normas estipuladas en los documentos suscritos en la capital francesa en julio de 1950.